

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 9</b>

32.

<b>INVITACIÓN</b>	N° 002 DE 2021		
<b>OBJETO</b>	<b>PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</b>		
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR</b>	<b>TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$3.940.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA-AIU, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 268 del 04 de febrero de 2021</b>		
<b>TERMINO DE EJECUCIÓN</b>	El <u>termino de ejecución</u> del contrato será desde el <b>29 de marzo de 2021 hasta el 28 de marzo de 2022</b> , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 002 de 2021	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$3.939.999.458.00) PESOS M/CTE INCLUIDO IVA-AIU</b>	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 002 de 2021	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA - AIU incluido) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un Nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

### CONSIDERANDO

1. Que, el día 15 de febrero de 2021, se publicó la invitación N° 002 de 2021 cuyo objeto es “**PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.
2. Que, el día 18 de febrero de 2021, se recibieron observaciones a los términos por parte de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE
1	SEGURIDAD THOR LTDA
2	COLVISEG LTDA
3	SERVICONI LTDA
4	FORTOX S.A.
5	SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA
6	SEPECOL LTDA
7	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA
8	SERVISION DE COLOMBIA Y CÍA. LTDA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 9</b>

9	PPH COMPAÑÍA DE VIGILANCIA y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA
---	--

3. Que, el 19 de febrero de 2021, se recibieron respuesta de las observaciones por parte del área financiera y técnica.
4. Que, el 22 de febrero de 2021, se generó Adenda N° 02 teniendo en cuenta las observaciones presentadas y las respuestas a las observaciones por parte del área financiera.
5. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 002 de 2021, el día 01 de marzo de 2021 se recibieron las siguientes propuestas:


N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	SEGURIDAD NUEVAERA LTDA	NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA	83007062 5-3
2	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	JORGE ELIECERMURIEL BOTERO	86005024 7-6
3	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE IVAN EMIRO BARRAGAN CARVAJAL	86002036 9-8
4	TECNISEG COLOMBIA LTDA	RUBEN DARIO JUNCO ESPINOSA	83006368 3-1
5	AMCOVIT LTDA	FRANKLIN MORENO CARVAJAL	86001126 8-4
6	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	SUPLENTE DEL GERENTE JUAN BAUTISTA DUQUE GONZALEZ	86007211 5-7
7	SEVICOL LTDA	SUPLENTE DEL GERENTE ANGELA DEYANIR DIAZ INFANTE	89020416 2-0
8	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	GERENTE OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO	86045078 0-7
9	SERVAGRO LTDA	GERENTE CESAR AUGUSTO ECHEVERRY GUZMAN	80016937 6-2
10	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	JESUS ORLANDO LOPEZ CASTAÑEDA	86052340 8-6
11	UNION TEMPORAL AINCA PENTA AINCA SEGURIDAD & PROTECCIÓN LTDA SEGURIDAD PENTA LTDA	PABLO EMILIO CASTAÑO RIVERA	N/A
12	UNION TEMPORAL U-CUNDI-21		N/A

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 9</b>

	DETECCIONSEGURIDAD PRIVADA LIMITADA  COOPERATIVA DE VIGILANCIA SANTANDER COOPVIGSAN CTA	MAURICIO BORNER SAAVEDRA	
13	UNION TEMPORAL C&C  COSEQUIN LTDA  COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIALIMITADA	MARIA EUGENIA ARENAS MOJICA	N/A
14	UNION TEMPORAL SEGURIDAD UDEC 2021  SEGURIDADJANO LTDA  SEGURIDAD ESTELAR LTDA  PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA	HECTOR RAMON CHACON TORRES	N/A

6. Que, el día 04 de marzo de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme al los resultados de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 002 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	TECNISEG COLOMBIA LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	AMCOVIT LTDA	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	SEVICOL LTDA	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	SERVAGRO LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
10	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	UNION TEMPORAL AINCA PENTA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
12	UNION TEMPORAL U-CUNDI-21	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
13	UNION TEMPORAL C&C	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 9</b>

14	UNION TEMPORAL SEGURIDAD UDEC 2021	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
----	------------------------------------	--------------	--------------	------------

7. Que, el día 08 de marzo de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados por parte de los proponentes:

N°	PROPONENTE	NIT ó CC
1	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	860050247-6
2	SU OPORTUNOSERVICIO LTDA	860020369-8
3	TECNISEG COLOMBIALTDA	830063683-1
4	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	860072115-7
5	SERVAGRO LTDA	800169376-2
6	SEVICOL LTDA	890204162-0
7	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	860450780-7
8	AMCOVIT LTDA	860011268-4
9	UNION TEMPORAL C&C	N/A
10	UNION TEMPORAL U-CUNDI-21	N/A

8. Que, el 05 de marzo de 2021 se recibió solicitud de ingreso a las instalaciones de la Universidad para realizar la respectiva revisión a las propuestas presentadas dentro del proceso de Invitación por parte de VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA.
9. Que, teniendo en cuenta la anterior solicitud del proponente, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras en aras conservar y salvaguardar los principios de la contratación enmarcados en el Acuerdo N° 012 de 2012, la Resolución Rectoral N° 206 de 2012 y la Resolución Rectoral N° 170 de 2017, se genera Adenda N° 02 el día 09 de marzo de 2021 con el fin de generar un espacio para el acceso y revisión de las propuestas por parte de los proponentes.
10. Que, el día 10 de marzo de 2021, se recibieron observaciones dentro del horario establecido en el cronograma a las propuestas por parte de VIGÍAS DE COLOMBIA SRL LTDA y de SEGURIDAD NAPOLES LTDA
11. Que, el día 12 de marzo de 2021, se recibe correo electrónico por parte de la Directora Jurídica en donde informa y solicita *“Remito la respuesta a las observaciones realizadas dentro del proceso de invitación pública No. 002 de 2021, así como también la nueva evaluación jurídica, de los proponentes VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L .LTDA Y ACOMVIT LTDA, a quienes de acuerdo a la respuesta, se les deberá notificar la etapa de subsanabilidad, la cual se hará mediante la emisión de una adenda, que les permita subsanar los criterios de CERTIFICACION DE PAGOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SE DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PESNIONES Y PARAFISCALES, para el primero y EL ANEXO No. 5 COMPROMISO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES, para el segundo.*

*De acuerdo a lo anterior de manera atenta y respetuosa se requiere adelantar adenda con el fin de que se incluya dentro del cronograma del proceso de*


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 5 de 9</b>

*invitación pública No. 002 de 2021, otorgando un término de dos (2) días hábiles para que los proponentes observados puedan subsanar los documentos antes referenciados.”, generando Adenda N° 03.*

12. Que, el día 18 de marzo de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme Informe Resumen Definitivos de Resultados de los “REQUISITOS HABILITANTES” de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 002 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	SEGURIDAD NUEVAERA LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO
3	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO
4	TECNISEG COLOMBIA LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO
5	AMCOVIT LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO
6	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO
7	SEVICOL LTDA	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 6 de 9</b>

8	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO
9	SERVAGRO LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO
10	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	UNION TEMPORAL AINCA PENTA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
12	UNION TEMPORAL U-CUNDI-21	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)
13	UNION TEMPORAL C&C	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO
14	UNION TEMPORAL SEGURIDAD UDEC 2021	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

**13.** Que, el día 24 de marzo de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (150 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (800 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (40 PUNTOS)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	-	-	-	-	-


 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>						<b>CÓDIGO: ABSr113</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>						<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>	
							<b>PAGINA: 7 de 9</b>	

<b>2</b>	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO	148.7339908654380	756,42	0	0	905.1539908654380
<b>3</b>	SUOPORTUNO SERVICIO LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO	148.7339908654380	673,57	0	0	822.3039908654380
<b>4</b>	TECNISEG COLOMBIA LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	148.7339908654380	759,02	0	10	917.7539908654380
<b>5</b>	AMCOVIT LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO	148.7339908654380	691,25	0	10	849.9839908654380
<b>6</b>	MEGASEGURIDAD LA PROVIDORA LTDA	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO	-	-	-	-	-
<b>7</b>	SEVICOL LTDA	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones)	HABILITADO	HABILITADO	-	-	-	-	-

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>						<b>CÓDIGO: ABSr113</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>VERSIÓN: 1</b>	
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>						<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>	
							<b>PAGINA: 8 de 9</b>	

		publicado del 18 de marzo de 2021)							
<b>8</b>	SERVICION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO	-	-	-	-	-
<b>9</b>	SERVAGRO LTDA	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	148.191.415.522.054.0	730,18	0	10	888.371.415.522.054.0
<b>10</b>	SEGURIDAD NAPOLTES LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	148.733.993.241.312.0	796,07	40	0	984.803.993.241.312.0
<b>11</b>	UNION TEMPORAL AINCA PENTA	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	-	-	-	-	-
<b>12</b>	UNION TEMPORAL U-CUNDI -21	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	-	-	-	-	-
<b>13</b>	UNION TEMPORAL C&C	HABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 18 de marzo de 2021)	HABILITADO	-	-	-	-	-
<b>14</b>	UNION TEMPORAL SEGURIDAD	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	-	-	-	-	-



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 9 de 9</b>

UDEC 2021								
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--

14. Que, el día 24 de marzo de 2021, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> , conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **SEGURIDAD NAPOLES LTDA** conforme al resultado de las evaluaciones.
15. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 24 de marzo de 2021, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) )

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

### RESUELVE

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité el 24 de marzo de 2021, dentro de la Invitación 002 de 2021, cuyo objeto es “**PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**” con SEGURIDAD NAPOLES LTDA

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ( [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) ).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

  
**RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO**  
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano D Asesora Jurídica – Dirección de Bienes y Servicios	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras <i>ASJE</i>
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica <i>JP</i>	Vo.Bo. Director Jurídico <i>CEJ</i>

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*